

CURRICULUM VITAE



MAGDIEL HERNÁNDEZ  
TINAJERO

| Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido materno |
|------------|------------------|------------------|
|------------|------------------|------------------|

CURP: ~~HETM7609048HQTRNG04~~

Fecha de Nacimiento: ~~19 DE SEPTIEMBRE DE 1976~~

Lugar de Nacimiento: ~~QUERÉTARO, QUERÉTARO~~

Edad: ~~40 AÑOS~~

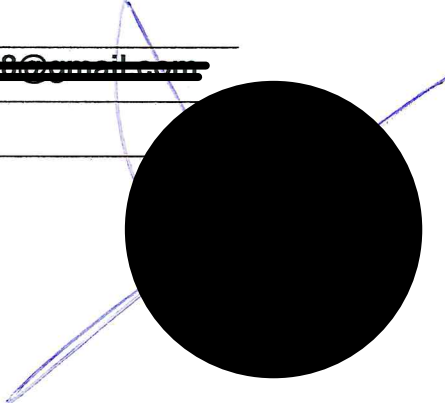
Estado Civil: ~~CASADO~~

Dirección: CALLE 21 NÚMERO 1309 COLONIA  
~~LOMAS DE CASA BLANCA~~

Teléfono particular: ~~442 107 39 33~~

Teléfono móvil: ~~442 107 00 00~~

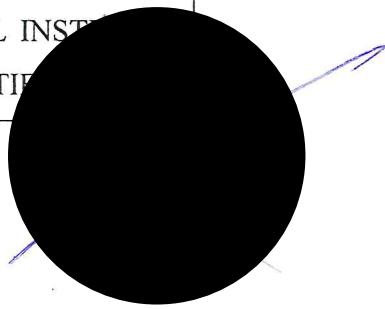
Correo electrónico: ~~hermagdiel8@gmail.com~~



|   |
|---|
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)</b>                         |
| <b>LICENCIADO EN DERECHO, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, OBTENIENDO EL GRADO EN EL AÑO 2003.</b> |

|  |
|--|
| <b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)</b>   |
| De Marzo de 2003 a noviembre de 2003, Coordinador Regional del Instituto Electoral de Querétaro (Cargo eventual desarrollado sólo para actividades derivadas del Proceso Electoral).                     |
| De noviembre de 2005 a diciembre de 2006, Coordinador Regional del Instituto Electoral de Querétaro (Cargo eventual desarrollado sólo para actividades derivadas del proceso electoral).                 |
| De abril de 2007 a diciembre de 2010, ocupó el cargo Técnico Electoral F adscrito a la Coordinación Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.                                   |
| En Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2011, fue designado Secretario Ejecutivo, siendo reelecto en el año 2012, por un periodo más. |
| Durante su gestión, obtuvo un índice de confirmación del 95% de las determinaciones materialmente jurisdiccionales que propuso, y aprobó el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.        |
| Consejero Electoral Integrante Del Consejo General Del Instituto Electoral De Querétaro, lo anterior de octubre de 2010 a septiembre de 2014   |
| De octubre de 2014 al 5 de febrero de 2019 vengo desempeñando el cargo de Magistrado supernumerario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.  |
| De abril de 2019 a la fecha cubro la vacante definitiva de Magistrado Propietario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.  |
|  |
|  |
|  |

|  |
|--|
| <b>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)</b>   |
| <p><b>EN EL ÁMBITO LABORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUE DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO, SIENDO REELECTO EN EL AÑO 2012, POR UN PERIODO MÁS.</li> </ul> |



2011, FUE DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO, SIENDO REELECTO EN EL AÑO 2012, POR UN PERIODO MÁS.

DURANTE SU GESTIÓN, OBTUVO UN ÍNDICE DE CONFIRMACIÓN DEL 95% DE LAS DETERMINACIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES QUE PROPUSO, Y APROBÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.

DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES CRITERIOS RELEVANTES:

1. PROHIBICIÓN DE FIJAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES CONSIDERADOS COMO DEL DOMINIO PÚBLICO (PUENTES, MUPIES, PARADORES, CAMELLONES, ETC.)
2. CONSTITUCIONALIDAD DE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS CONVENIOS DE COALICIÓN EN QUERÉTARO, EN EL RUBRO DE PORCENTAJE DE VOTACIÓN EMITIDA VALIDA A DISTRIBUIR ENTRE LOS PARTIDOS QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO.
3. PROHIBICIÓN DE COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL EN MONUMENTOS HISTÓRICOS.
4. PROHIBICIÓN DE UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE MOTIVO O ELEMENTO RELIGIOSO EN LA PROPAGANDA ELECTORAL.
5. LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN TRATÁNDOSE DE SERVIDORES PÚBLICOS Y ÓRGANO COMPETENTE PARA PROCEDER A SU SANCIÓN.
6. LA REITERACIÓN DEL DISCURSO COMO ELEMENTO SUSTANCIAL PARA CONSIDERAR, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD, COMO RESPONSAB

VIOLACIONES AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD CONSAGRADO POR ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 6 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

7. LA POTENCIALIZACIÓN DE LA LIBERTAD DE ESCRIBIR TRATÁNDOSE DE CANDIDATOS QUE PREVIO A OBTENER SU REGISTRO, PUBLICAN ARTÍCULOS EN PERIÓDICOS O REVISTAS.
  8. LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, AUN CUANDO ÉSTA NO SE PRESENTE EN LISTAS COMPLETAS COMO LO ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
  9. PROHIBICIÓN DE INGRESAR A LAS CASILLAS CON CUALQUIER MEDIO SUSCEPTIBLE DE GUARDAR CONSTANCIA DEL SENTIDO DEL VOTO.
  10. PROHIBICIÓN DE REALIZAR ACTOS DE PROSELITISMO EN EDIFICIOS QUE OCUPEN LAS OFICINAS EN DONDE SE PRESTE UN SERVICIO PÚBLICO.
- DE ABRIL DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010, OCUPÓ EL CARGO TÉCNICO ELECTORAL F ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
  - DE NOVIEMBRE DE 2005 A DICIEMBRE DE 2006, COORDINADOR REGIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO (CARGO EVENTUAL DESARROLLADO SÓLO PARA ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL).

- DE MARZO DE 2003 A NOVIEMBRE DE 2003, COORDINADOR REGIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO (CARGO EVENTUAL DESARROLLADO SÓLO PARA ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL).

**COMO PONENTE O COMENTARISTA:**

- EN LAS MESAS PARA LA **REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO**, ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO EN EL MES DE ABRIL DE 2005, EXPONENDO LA PROPUESTA QUE DIO LUGAR A LA SUPRESIÓN DE LA CANDIDATURAS COMUNES A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL 2006.
- EN EL MARCO DEL “**2º INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL ÁREA ELECTORAL DE GRUPOS ESTUDIANTILES**”, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO.
- EN LAS “**JORNADAS CIUDADANAS DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS PARA LA MODERNIZACIÓN Y REFORMA ELECTORALES**”, ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- EN EL CURSO **ASPECTOS BÁSICOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES**, IMPARTIDO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- EN EL SEMINARIO DE SENTENCIAS RELEVANTES, EN EL TEMA ANÁLISIS DE LA SENTENCIA **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**, A CARGO DE LA LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES, SECRETARIA DE ESTUDIOS Y CUENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EVENTO ORGANIZADO CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAS

CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO Y EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.

**COMO ASISTENTE A CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES,  
DIPLOMADOS Y CONFERENCIAS.**

- **“DIPLOMADO EN DERECHO POLÍTICO Y ELECTORAL”** EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO EN EL AÑO 2002.
- **“XVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES Y PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES Y DE PARTIDOS POLÍTICOS”**, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES (SOMEE), LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- CURSO DENOMINADO **“LA NUEVA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, SUS IMPLICACIONES”**, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.
- **“SEMINARIO INTERNACIONAL DE JURISPRUDENCIA ELECTORAL”**, ORGANIZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
- **“TALLER EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN Y REGLAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICA, ELECTORAL Y GUBERNAMENTAL”**, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.

- CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO **“BLINDAJE ELECTORAL Y PREVENCIÓN DE DELITOS”**, A CARGO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE).
- SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS, TITULADO **“DEFENDER LO HUMANO”**, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO.
- CONFERENCIA DENOMINADA **“CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS”**, IMPARTIDA POR EL DR. RUBÉN ENRIQUE BECERRA ROJASVÉRTIZ, MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL MONTERREY, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- CONFERENCIA MAGISTRAL **“¿CUÁNTA DEMOCRACIA HAY EN MI PUEBLO? TENSIONES ENTRE ELECCIONES LOCALES, AUTORITARISMO SUBNACIONAL Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA”**, IMPARTIDA POR LA DRA. FLAVIA FREIDENBERG, DIRECTORA DEL INSTITUTO IBEROAMÉRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA.
- **III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA ¿CÓMO ARGUMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS?”**; EVENTO REALIZADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
- CONFERENCIA MAGISTRAL **“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA DESPUÉS DEL 2012”**, DICTADA POR EL DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO, MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

- CONFERENCIA MAGISTRAL “DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2012”, IMPARTIDA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- PRESENTACIÓN DEL PRIMER NÚMERO DE LA COLECCIÓN DE SENTENCIAS RELEVANTES DE CORTES EXTRANJERAS, LA CUAL SE REFIERE A LA SENTENCIA “CITIZENS UNITED, APPELLANT V. FEDERAL ELECTION COMMISSION”; EVENTO ORGANIZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- CURSO DE ACTUALIZACIÓN: IMPLICACIONES PRÁCTICAS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE EL JUICIO DE AMPARO, IMPARTIDO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIONES DE DERECHO.

